

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G888 - Auditoría de Cuentas

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas
Curso Académico 2021-2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 5 Obligatoria. Curso 4
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo / materia	MATERIA CONTABILIDAD FINANCIERA MÓDULO FORMACIÓN EN CONTABILIDAD				
Código y denominación	G888 - Auditoría de Cuentas				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web	https://web.unican.es/Departamentos/empresas				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Profesor responsable	JAVIER MONTOYA DEL CORTE
E-mail	javier.montoya@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO AREA CONTABILIDAD (E247)
Otros profesores	ANA FERNANDEZ LAVIADA

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Valorar la auditoría de cuentas como una actividad de marcado interés público.
- Evaluar el sistema de control interno de las distintas áreas funcionales.
- Asumir los principales principios que rigen el desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Conocer la metodología de trabajo de los auditores de cuentas.
- Interpretar adecuadamente los informes de auditoría de cuentas anuales.

4. OBJETIVOS

- Conocer en qué consiste la auditoría de cuentas, sus características, su función de interés público y el marco general de disposiciones legales y normativas que la regulan.
- Conocer los distintos tipos de empresas que están obligadas a contratar el servicio de auditoría de cuentas y las diferentes vías para realizar el nombramiento de auditores de cuentas y sociedades de auditoría.
- Conocer los requisitos establecidos para poder acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas .
- Conocer la importancia máxima que tiene el estricto cumplimiento del deber de independencia por parte de los auditores de cuentas durante el ejercicio de sus trabajos.
- Conocer de forma integrada los principales aspectos vinculados con el ejercicio de la auditoría de cuentas.
- Conocer los organismos públicos de supervisión y las organizaciones profesionales de desarrollo de la auditoría de cuentas en España, así como sus principales funciones en la materia.
- Conocer los aspectos más relevantes recogidos en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en España (NIA-ES), en especial los relativos a la estructura, contenido y tipos de opinión del informe de auditoría de las cuentas anuales.
- Conocer los aspectos básicos relacionados con la práctica de la auditoría de las cuentas anuales por áreas de trabajo.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	Introducción a la auditoría de cuentas: - Tema 1. La auditoría de cuentas como elemento de control: características básicas y marco regulador
2	Regulación legal de la auditoría de cuentas: - Tema 2. Obligatoriedad y nombramiento de auditores de cuentas - Tema 3. Acceso a la actividad de auditoría de cuentas - Tema 4. La independencia en el ejercicio de la auditoría de cuentas - Tema 5. Otros aspectos relacionados con el ejercicio de la auditoría de cuentas - Tema 6. Organismos de control y desarrollo de la auditoría de cuentas
3	Regulación normativa de la auditoría de cuentas: - Tema 7. Normas Internacionales de Auditoría aplicables en España (NIA-ES) - Tema 8. El informe de auditoría de las cuentas anuales
4	Áreas de trabajo en auditoría de cuentas: - Tema 9. Auditoría de cuentas por áreas de trabajo

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Examen parcial 1	Examen escrito	No	Sí	30,00
Examen parcial 2	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Trabajo en equipo	Trabajo	No	Sí	40,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<ul style="list-style-type: none"> - Los dos exámenes parciales constan de una parte de teoría (50%) y otra de práctica (50%). - Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria debe aprobarse la teoría y la práctica por separado, con un promedio mínimo de 5 en el cómputo de los dos exámenes parciales. Podría compensarse una parte con otra a partir de un promedio de 4 en una de ellas. - Para la convocatoria extraordinaria se guarda la calificación de la parte de teoría (50%) o bien de práctica (50%) que, en su caso, haya sido superada en la convocatoria ordinaria. - La calificación individual del trabajo en equipo se obtiene después de considerar el efecto de las coevaluaciones realizadas por los miembros del equipo. La calificación individual obtenida en el trabajo en equipo, una vez considerado el efecto de las coevaluaciones, debe ser mínimo de 5. 				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes a tiempo parcial tendrán un examen global que supondrá el 100% de la nota final de la asignatura en ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria). - Este examen constará de una parte de teoría (50%) y otra de práctica (50%), que deben aprobarse por separado para poder superar la asignatura, pudiendo compensarse una con otra a partir de un promedio de 4 en una de ellas. 				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Larriba Díaz-Zorita, A. (2015): Auditoría de cuentas anuales, Tomos 1 y 2, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Legislación y normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas (Código de Comercio, Reglamento del Registro Mercantil, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Ley de Auditoría de Cuentas, Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas, Normas Internacionales de Auditoría aplicables en España).

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Trigueros Pina, J. A. y Duréndez Gómez-Guillamón, A. (Coord.) (2021): Manual de Auditoría – Incluye el nuevo Reglamento de la LAC, Francis Lefebvre, Madrid.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.